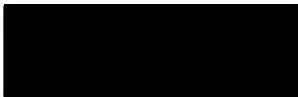


NO. OFICIO: 12C4.1/227/2020
FOLIO PNT: 00446720
EXPEDIENTE 12C.4.1/012/2020

NOTIFICACIÓN: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORMACIÓN

HEROICA CIUDAD DE ZACATLÁN, PUEBLA, A 17 DE MARZO DE 2020



En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1, 2 fracción V, 12 fracción VI, 16 fracción IV, VIII, así como el título séptimo capítulo I y a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Puebla, se señala que, de su solicitud de acceso a la información, en la que requiere lo siguiente:

“Solicito la siguiente información relacionada con las actuaciones policiales en los que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal respondieron a violencias sociales conocidas como linchamientos, intentos de linchamiento, conato de linchamiento, violencia tumultuaria, etc.

-Número de actuaciones policiales desarrolladas de enero de 2015 a diciembre de 2019 desagregado por fecha, lugar, número de personas detenidas y si se activó el protocolo de actuación para casos de linchamiento en el Estado de Puebla.”

La Secretaría de Seguridad Ciudadana da respuesta a su solicitud con el oficio número DSP/326/2020 el cual se anexa a la presente

Sin más por el momento me despido de usted esperando que la información proporcionada le sea de utilidad.



ATENTAMENTE

COORDINACIÓN
GENERAL DE
TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN

AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021
TITULAR DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

Ccp. Archivo.



SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
MUNICIPAL
ZACATLÁN, PUEBLA
2018-2021



OFICIO No. DSPT/326/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
Heroica Ciudad de Zacatlán, Pué; a 12 de marzo de 2020.



Por medio del presente escrito le envío un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxito en todas y cada una de sus actividades, en contestación a su solicitud con número de folio INFOMEX 00446720 y número de expediente 12c.4.1/012/2020, que fue canalizado a la Secretaria de Seguridad Ciudadana mediante oficio 12C4.1/223/2020, tengo a bien informar que se realizó la búsqueda de información en los archivos de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, no encontrando datos relacionados a su solicitud.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD
CIUDADANA
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2018-2021

ATENTAMENTE


C. JOSÉ EDUARDO ZURITA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA